



★ ★ ★ ★ ★
SECRETARÍA DE FINANZAS

Dirección General de Inversiones Públicas—
Subsecretaría de Crédito e Inversión Pública

Informe de Avance Físico y Financiero

Servicio de Administración de Rentas (SAR)

Al Tercer Trimestre, 2016

Tegucigalpa, M.D.C

Honduras, C.A.

Octubre, 2016

4.1 EJECUCION FISICA-FINANCIERA DE LA INVERSION PÚBLICA

Mediante Decreto Ejecutivo PCM-084-2015, se crea el Servicio de Administración de Rentas (SAR) como una entidad desconcentrada adscrita a la Presidencia de la República, con autonomía funcional, técnica, administrativa y de seguridad nacional, con personalidad jurídica propia, responsable de la administración tributaria, con autoridad y competencia a nivel nacional.

Se incorpora al Presupuesto Nacional de Ingresos y Egresos, a partir del tercer trimestre del año 2016, el cual representa el 32% de los “Entes sin Adscripción a un Gabinete”; su presupuesto de inversión para el presente año y su ejecución financiera se detalla en el siguiente cuadro:

Descripción	Monto
Presupuesto Aprobado	-
Presupuesto Vigente	112,974,140
Congelamiento	-
Presupuesto Vigente Ajustado	112,974,140
Presupuesto Ejecutado (Devengado Anual)	875,055
% Ejecución (Devengado/ Vigente Ajustado)	1%
Presupuesto Ejecutado (Comprometido)	1,538,436
% Ejecución (Comprometido/ Vigente Ajustado)	1%

Fuente: SIAFI, 30 de septiembre de 2016

Dicho presupuesto, está conformado por un proyecto financiado en su totalidad por Fondos Externos (Crédito) proveniente del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

Durante el tercer trimestre del año 2016, se ha logrado comprometer el 1% (L.1,538,436) de los recursos asignados; así mismo, se reporta una ejecución a nivel de devengado de 1% (L.875,055) como producto de compromisos contractuales suscritos y pagos realizados a la fecha, considerando su reciente incorporación al presupuesto y las gestiones y acciones que la unidad ejecutora ha llevado a cabo para normalizar el proceso de ejecución.

Ver Anexo 4: Programa de Inversión Pública, Ejecución Financiera al III Trimestre-2016

4.2 PRINCIPALES PROYECTOS

El Programa de Inversión para la SAR, contempla la ejecución de un proyecto denominado “Proyecto Fortalecimiento Institucional y Operativo de la Administración Tributaria”, el cual está orientado a mejorar los niveles de recaudación tributaria con miras a generar el espacio fiscal necesario para financiar gastos prioritarios. El Proyecto apoya la decisión del Gobierno de Honduras de reestructurar la administración tributaria y aduanera, mediante: (i) la revisión y actualización de los procesos tributarios de acuerdo con el marco legal hondureño; (ii) la modernización de los sistemas e infraestructura tecnológica de la administración tributaria; y (iii) el fortalecimiento del talento humano.

En ese sentido, dicho proyecto representa el 100% de la inversión de la Institución por lo que un atraso en su ejecución repercutirá en los niveles globales de ejecución del Programa de Inversión de la misma. A continuación una breve descripción del proyecto:

Proyecto	Convenio	Costo Total del Proyecto		Fecha de Inicio - Fin
PROYECTO FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y OPERATIVO DE LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	BID-3541/BL-HO	US\$	40,000,000	27/01/2016 30/03/2021
		Lempiras	925,536,000	

Proyecto	Convenio	Costo Total del Proyecto		Fecha de Inicio - Fin
PROYECTO FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y OPERATIVO DE LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	BID-3541/BL-HO	US\$	40,000,000	27/01/2016 30/03/2021
	Financiera			
	Aprobado	Vigente	Devengado	% Ejecución
III Trimestre 2016	-	112,974,140	875,055	0.8
Acumulado 2016	-	112,974,140	875,055	0.8
Acumulado Vida del Proyecto */	925,536,000	925,536,000	65,391,705	7.1
Observaciones:				
<p>Se aplicó una disminución de presupuesto, considerando la revisión al plan de trabajo formulado para cubrir las actividades del presente año, donde se identificó que debido a implicaciones de carácter legal no se podría ejecutar el monto asignado para la desvinculación del personal de la DEI.</p> <p>Sin embargo, cuentan con temas pendientes de resolver a alto nivel como ser el proceso de desvinculación del personal de aduanas; definir si se realizará una adenda al Convenio Subsidiario para trasladar el monto del pasivo laboral al co- ejecutor (SEFIN) considerando que se cuenta con la Comisión Liquidadora.</p> <p>A la fecha, la CPAT requiere una incorporación por L.190.5 millones, considerando el pago por la adquisición de pruebas toxicológicas y el resto para atender el tema de desvinculación del personal de rentas aduaneras.</p> <p>Al III trimestre, se registran las siguientes metas, sin reporte de avances:</p> <p>1 contrato de consultoría para el fortalecimiento de los sistemas de tributos internos.</p> <p>2 contratos de consultoría para la elaboración de los manuales de procesos.</p>				

*/ Presupuesto Aprobado = Costo Total del Proyecto
Presupuesto Vigente = Costo Actual del Proyecto

4.3 GESTIÓN DE LA INVERSIÓN

Para el presente año, la Dirección General de Inversión Pública se ha propuesto identificar los retrasos en la ejecución de los Programas y Proyectos con la finalidad de dinamizar, agilizar y apoyar tanto a lo interno de la SEFIN, como con los Organismos Internacionales y demás involucrados en la eficiente ejecución de los recursos.

Al tercer trimestre se realizaron las siguientes actividades y/o acciones en apoyo a los proyectos de inversión:

- Ajustes en el Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIPH) relacionados a la formulación presupuestaria.
- Emisión de Dictamen a Modificaciones en SIAFI.
- Actualización mensual de la matriz de estatus de los proyectos de financiamiento externo (préstamos y donaciones).
- Se emitió Opinión Técnico solicitada por la Dirección General de Franquicias Aduaneras/ SEFIN, para validar la solicitud de exoneración de impuesto sobre ventas a favor del Proyecto.
- Se llevó a cabo reunión con la unidad ejecutora DEI/CPAT, para tratar el tema relacionado a la disponibilidad presupuestaria y requerimientos de incremento al techo de proyecto para el presente año, relacionado principalmente con el tema de la desvinculación del personal de rentas aduaneras.
- Revisión de Cartera Técnica Proyectos Banco Interamericano de Desarrollo (BID).
- Análisis y elaboración de Nota Técnica No. 13 donde se disminuyó el techo presupuestario del proyecto en L.57,203,558.

Ejecución al III Trimestre 2016; Servicio de Administración de Rentas

- Se requirió a las unidades ejecutoras de proyectos la información correspondiente a la Distribución Territorial de la Inversión, 2016.

Conclusiones

- Al tercer trimestre, la SAR presenta una ejecución financiera baja 1% (L.875,055), considerando su reciente incorporación al presupuesto y las gestiones y acciones que la unidad ejecutora ha llevado a cabo para normalizar el proceso de ejecución.
- Se requiere realizar de emergencia una reunión de alto nivel del Gobierno de Honduras, para definir el esquema de ejecución principalmente en el tema de desvinculación de personal, considerando las partes involucradas, así mismo considerar que la Dirección Adjunta de Rentas Aduaneras (DARA) actualmente forma parte de la SEFIN.
- Falta de identificación de mecanismos de mejora en la planificación y ejecución de los proyectos de forma que permita alcanzar mejores resultados en las actividades.

Recomendaciones

- Cumplimiento puntual a los planes de ejecución programados para el proyecto, prever tiempos para cada proceso y tomar en cuenta los tiempos que estipulan los organismos de financiamiento.
- Implementar mecanismos dinámicos de respuesta a las solicitudes de las unidades ejecutoras, a fin de dinamizar la ejecución de la inversión.

Programa de Inversión Pública, Ejecución Financiera al III Trimestre del 2016

Cifras en Lempiras

No. Proy.	Institución / Proyecto	Convenio	Fecha de Inicio - Término	Aprobado			Vigente			Congelamiento			Vigente Ajustado				Devengado III Trimestre- 16				Devengado Anual				Comprometido (Devengado + Compromiso)			
				Fondos Nacionales	Fondos Externos	Total	Fondos Nacionales	Fondos Externos	Total	Fondos Nacionales	Fondos Externos	Total	Fondos Nacionales	Fondos Externos	Total	Fondos Nacionales	Fondos Externos	Total	% Ejecución/ Vigente Ajustado	Fondos Nacionales	Fondos Externos	Total	% Ejecución/ Vigente Ajustado	Fondos Nacionales	Fondos Externos	Total	% Ejecución/ Vigente Ajustado	
1	0037 - Servicio de Administración de Rentas			-	-	-	-	112,974,140	112,974,140	-	-	-	-	112,974,140	112,974,140	-	875,055	875,055	1	-	875,055	875,055	1	-	1,538,436	1,538,436	1	
1	PROYECTO FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y OPERATIVO DE LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	BID-3541/BL-HO	27/01/2016 30/03/2021	-	-	-	-	112,974,140	112,974,140	-	-	-	-	112,974,140	112,974,140	-	875,055	875,055	1	-	875,055	875,055	1	-	1,538,436	1,538,436	1	

Dirección General de Inversiones Públicas - Subsecretaría de Crédito e Inversión Pública
ANEXO No. 5

Programa de Inversión Pública: Ejecución Física al II Trimestre del 2016

INSTITUCION	PROYECTO	RESULTADO	UNIDAD DE MEDIDA	Anual			3er Trimestre		
				Programación	Ejecución		Programación	Ejecución	
				Cantidad	Cantidad	% Ejec. Cantidad	Cantidad	Cantidad	% Ejec. Cantidad
0037 - Servicio de Administración de Rentas	PROYECTO FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y OPERATIVO DE LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	FORTALECIMIENTO DE SISTEMAS DE TRIBUTOS INTERNOS	CONSULTORÍA	1	0	0	0	0	0
		ELABORACIÓN DE MANUALES DE PROCESOS	CONSULTORÍA	2	0	0	0	0	0
		FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE RENTAS	CONSULTORÍA	14	0	0	0	0	0

Fuente: SIAFI